

RESUELVO

1º) ESTABLECESE para el año académico 2012, valor de arancel de matrícula de \$ 315.000.- para Programas de Doctorado y de \$ 210.000.- para Programas de Magíster y Especialidad. Ambos deberán ser pagado de contado por los alumnos de postgrado y especialidades con cohorte de ingreso 2012, al inicio del programa y por una sola vez.

Los alumnos de postgrado y especialidades con ingreso marzo 2010 y anteriores continúan pagando un arancel de matrícula anual equivalente al fijado en pregrado.

2º) FÍJENSE los ARANCELES DE PROGRAMA anuales para los ESTUDIANTES DE POSTGRADO Y ESPECIALIDADES de la Universidad de La Frontera, correspondiente a la cohorte de ingreso 2012.

PROGRAMAS DE POSTGRADO	ARANCEL ANUAL AÑO 2012	ARANCEL TOTAL
Doctorado en Ciencias mención Matemáticas	sin ingresos	
Doctorado /Magister en Ciencias de Recursos Naturales	2.500.000	10.000.000
Doctorado en Ciencias mención Biología Celular y Molecular. Aplicada.	2.400.000	9.600.000
Doctorado en Ciencias Médicas	3.500.000	10.500.000
Doctorado en Ingeniería	2.500.000	10.000.000
Doctorado en Educación	2.000.000	6.000.000
Doctorado en Psicología	2.500.000	10.000.000
Doctorado en Ciencias Morfológicas	2.500.000	10.000.000
Magister en Ciencias de la Comunicación	1.100.000	2.200.000
Magister en Ciencias de la Ingeniería mención Biotecnología	2.000.000	4.000.000
Magister en Ciencias mención Biología de la Reproducción	2.000.000	4.000.000
Magister en Ciencias Medicas mención Mastología	sin ingresos	
Magister en Ciencias Médicas mención Cirugía	2.700.000	5.400.000
Magister en Ciencias mención Morfología	2.300.000	4.600.000
Magister en Ciencias Sociales Aplicadas	1.100.000	2.200.000
Magister en Desarrollo Humano Local y Regional	1.500.000	3.000.000
Magister en Educación m/Evaluación Educacional, Educación Ambiental,	950.000	2.375.000

Orientación Educacional y Vocacional		
Magister en Epidemiología Clínica (a distancia)	1er. sem. 2012	
Magister en Epidemiología Clínica (semi presencial)	2.781.000	5.562.000
Magister en Gestión y Manejo Agropecuario	sin ingresos	
Magister en Informática Educativa	sin ingresos	
Magister en Psicología	1.700.000	3.400.000
Magister y Especialidad en Psicología Jurídica y Forense	1.700.000	3.400.000
Magister en Ciencias de la Ingeniería mención Ing. Eléctrica	2.000.000	4.000.000
Magister en Ciencias Agropecuarias	sin ingresos	
Magister en Educación Matemática	1.000.000	2.000.000
Magister en Física Médica	2.700.000	5.400.000
Magister en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Mecánica	2.000.000	4.000.000
Magister en Gerencia Social	1.800.000	3.600.000
Magister en Educación Física con m/Motricidad/ Acondicionamiento Físico y Vida Saludable	1.300.000	2.600.000
Magister en Ciencias de la Ingeniería mención Modelación Matemática	2.000.000	4.000.000
Magister en Enfermería mención Gestión del Cuidado	2.100.000	4.200.000
Magister en Sistemas de Gestión Integral de la Calidad	2.400.000	4.800.000
Magister en Planificación Territorial y Ambiental	sin ingresos	
Magister en Innovación de la Docencia Universitaria en Ciencias de la salud	1.800.000	3.600.000
Magister en Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local	1.900.000	3.800.000
Magister en Ciencias mención Física	2.000.000	4.000.000
Magister y Especialidad en Terapia Familiar Sistémica	1.700.000	3.400.000
Magister y Especialidad en Psicología comunitaria	1.700.000	3.400.000
Magister en Estudios y Desarrollo de la Familia	1.800.000	3.600.000
Magister en Odontología	2.500.000	5.000.000
Magister en Manejo de Recurso Naturales	2.000.000	3.000.000
Especialidad y Magíster en Anatomía Patológica	175 UF	525 UF
Especialidad y Magíster en Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial	4.500.000	9.000.000
Especialidad en Odontopediatría	4.500.000	9.000.000
Especialidad en Imagenología	sin ingresos	
Especialidad Cirugía General Adultos	175 UF	525 UF
Especialidad Cirugía Pediátrica	sin ingresos	
Especialidad Ginecología y Obstetricia	175 UF	525 UF
Especialidad en Medicina Familiar General	175 UF	525 UF
Especialidad en Medicina Interna	175 UF	525 UF

Especialidad Ortopedia y Traumatología Adultos	175 UF	525 UF
Especialidad Ortopedia y Traumatología Infantil	175 UF	525 UF
Especialidad Psiquiatría de Adultos	175 UF	525 UF
Especialidad Pediatría	175 UF	525 UF
Especialidad Urología	175 UF	525 UF
Especialidad Anestesiología y Reanimación	175 UF	525 UF
Sub Especialidad en Cardiología	175 UF	350 UF
Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial	7.000.000	21.000.000
Especialidad en Enfermería	175 UF	175 UF
Especialidad en Perinatología	90 UF	90 UF

Los alumnos de postgrado y especialidades con cohorte de ingreso 2011 y anteriores, pagarán los aranceles de programa anuales fijados por las Res. Ex. 443 de 21 de enero de 2010 y sus modificaciones posteriores, y Res. Ex. 4151 de 30 de noviembre de 2010.

3^o) Estos valores podrán ser pagados en 10 cuotas mensuales iguales, a partir del mes de inicio del programa, siendo su vencimiento el último día hábil de dicho mes.

4^o) Los alumnos que paguen al contado el costo total o anual del programa, obtendrán un descuento de un 10 %, por concepto de pago anticipado.

Estos descuentos se harán efectivos para los pagos efectuados hasta el último día hábil del mes de inicio del programa.

NO PODRÁN acogerse a este beneficio, los estudiantes que perciban becas para financiar el programa.

5^o) Los exalumnos de la Universidad de La Frontera, tendrán un descuento de un 10 % cualquiera sea la modalidad de pago escogida por el estudiante. Este beneficio es **INCOMPATIBLE** con el descuento del 10 % por pago anticipado o las becas otorgadas por la Universidad de La Frontera obtenidas para financiar el programa.